

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 997

Impreso el día 15 de marzo de 2019

Término del artículo 113: 26 de marzo de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de la artesana-tejedora catamarqueña Zárate, Guillermina. Expresión de reconocimiento. **Mercado**. (1.345-D.-2018.)¹

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mercado por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria de la artesana-tejedora catamarqueña Guillermina Zárate; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de la artesana-tejedora catamarqueña Guillermina Zárate, cuyas obras son un símbolo de creatividad y diseño.

Sala de la comisión, 12 de marzo de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Elda Pértile. – Sofía Brambilla. –
Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M.
Ginocchio. – Fernando A. Iglesias. –
Josefina Mendoza. – María C. Moisés.
– Marcela F. Passo. – Nadia L. Ricci.
– Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera
González.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mercado por el

cual se expresan reconocimiento y beneplácito por la trayectoria de la artesana-tejedora catamarqueña Guillermina Zárate, que ha sido premiada en numerosos festivales, ferias y congresos nacionales e internacionales por sus producciones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que la citada artesana ha merecido numerosos reconocimientos. En efecto, entre sus galardones merecen citarse: Primer Premio al Mejor Producto de Fibra de Vicuña en el IV Congreso sobre Camélidos, realizado en la ciudad de Santa María (Catamarca); Primera Mención en la categoría Textiles-Telar-Ponchos en la Feria Internacional de Artesanías de Córdoba (2008); ganó el Concurso Nacional de Artesanías y Arte Popular “Raúl Cortázar” en el Festival Nacional de Cosquín, en la provincia de Córdoba. Cabe mencionar que la pieza galardonada es una manta de vicuña hilada, que actualmente forma parte del patrimonio del Fondo Nacional de las Artes, y muchos otros reconocimientos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones, como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su reconocimiento y beneplácito por la trayectoria de la artesana-tejedora catamarqueña Guillermina Zárate.

Verónica E. Mercado.

¹ Reproducido.

* Art. 108 del reglamento.